

AGENDA

Sesión Ordinaria N° 027-2021 Concejo de la Municipalidad Distrital de La Punta

Fecha : 18 de octubre del 2021
Hora : Primera Citación 11:00 a.m.
Segunda Citación 11:10 a.m.
Lugar : Sesión Virtual

SECRETARIO GENERAL: JULIO CESAR ASTE GORDILLO

DESPACHO:

- a) Carta S/N (Exp. 2685-2021) remitida por el Regidor Carlos Eduardo Suito Bardales, mediante la cual solicita la reconsideración de su voto en dos de los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 026-2021 de fecha 27 de setiembre del 2021.
- b) Carta S/N (Exp. 2807-2021) remitida por la Agrupación de Artesanos Punteños, agradeciendo al Alcalde, Ramón Ricardo Garay León, por la gestión y apoyo en la organización de su primera Feria de Artesanos Punteños 2021, realizada del 01 al 03 de octubre del presente año.

AGENDA A TRATAR:

- c) Aprobar el Proyecto de Ordenanza que prorroga la vigencia de los representantes de la Sociedad Civil como miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital - CCLD de La Punta.
- d) Aprobar el Proyecto de Ordenanza que regula el registro, tenencia, bienestar y control poblacional de los animales domésticos en el Distrito de La Punta.
- e) Aprobar la subvención en atención al Programa de Lucha Contra las Drogas para el internamiento de C.H.C.V. en la Asociación Cristiana y Centro Cultural "Ayuda Total", por un periodo de tres meses (setiembre, octubre y noviembre de 2021), haciendo un total de S/. 2,112.00, con eficacia anticipada al 01 de setiembre de 2021.
- f) Aprobar la subvención en atención al Programa de Lucha Contra las Drogas para el internamiento de C.M.R.P. en la Asociación Cristiana y Centro Cultural "Ayuda Total", por un periodo de tres meses (octubre, noviembre y diciembre de 2021), haciendo un total de S/. 2,112.00, con eficacia anticipada al 01 de octubre de 2021.
- g) Aprobar la subvención en atención al Programa de Lucha Contra las Drogas para el internamiento de R.C.J.S.M. en el Centro de Rehabilitación "VITTALE", por un periodo de tres meses (octubre, noviembre y diciembre de 2021), haciendo un total de S/. 2,112.00, con eficacia anticipada al 01 de octubre de 2021.
- h) Aceptar la donación de 60,000 mascarillas quirúrgicas y 10,000 mascarillas textiles, para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19), realizada por la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional del Callao a favor de la Municipalidad Distrital de La Punta, para que sean entregadas a la población más vulnerable del Distrito de La Punta, cuya valorización asciende a la suma de S/. 44,000.00 (Cuarenta y cuatro mil con 00/100 soles).
- i) Y otros asuntos que pudieran generarse en las etapas preclusorias.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
.....
JULIO CESAR ASTE GORDILLO
SECRETARIO GENERAL